Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA Nº 285 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 OCT 2020

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente, nota ingresada el día 28 de Septiembre del corriente año, bajo el Registro de Despacho Presidencia Nº 1308/20, presentada por la Sra. Luz del Valle GIMENEZ, D.N.I. Nº 24.286.218, en representación de su madre Sra. Andrea Elida del Valle LOZA, D.N.I. Nº 6.493.759, a fin de solicitar que se arbitren los medios necesarios para dar la cobertura que corresponda.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Mesa de Entrada
O.S.P.T.D.F
ENTRÓ
07 OCT 2020
Nº DE REGISTRO

Alonso Alejandro
Jefa Dto. Mesa entrada
Archivo y Archivo
OSPTDF

SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO
Dña. Mariana HRUBY
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO Nº 1308 | 28 SET 2020 | 10:48

folios

FIRMA

PODER LEGISLATIVO FOLIO 1 PRESIDENCIA

Ushuaia, 18 de Septiembre de 2020.-

SOLICITO

SRA. VICEGOBRNADORA DE LA PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S

URQUIZA MONICA

S / D

GIMENEZ LUZ DEL VALLE, D.N.I. N° 24.286.218, con domicilio real en la Bº 30 VIV. TIRA 2º C de la ciudad de Ushuaia, Tierra Del Fuego, en representación de mi madre la Sra. ***LOZA ANDREA ELIDA DEL VALLE***, D.N.I. N° **06.493.759**, me presento respetuosamente ante Ud. y digo:

Que por el presente vengo a solicitar vuestra intervención y ayuda, en virtud de que mi madre, la Sra. LOZA ANDREA, en fecha 17/07/2020 ha sufrido un CUADRO de ACCIDENTE CARDIOVASCULAR (ACV), y cuya alta le fue concedida en fecha 24/07/2020, bajo responsabilidad de continuar con un adecuado tratamiento de rehabilitación que el médico (DR. IVAN MARTOS- NEURÓLOGO), ya que quedó con graves secuelas a nivel neurológicas motora, fonatoria, articulatoria y psicológica.

Es por ello, que acudimos al CENTRO INTEGRAL DE KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN, que previo a examen y entrevista por los profesionales de dicho centro nos han brindado un PRESUPUESTO con fecha 25 de Agosto de 2020, por la suma de $ 135.150, cuyo costo es elevadísimo para que mi madre lo afronte con su sueldo de jubilada y que nuestra familia tampoco podría enfrentar. Este Centro presta servicios con la OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO.

La razón de tan elevado costo es que el Dr. MARTOS, ha indicado 10 sesiones semanales ininterrumpidas, y que en el informe que acompaño del CIKRU se detalla todas las actividades a realizarse para el correcto tratamiento.

PETITORIO:

- Se nos tenga por presentadas, y solicitamos que tome intervención en el caso, nos asista el estado o en el caso de corresponder la obra social de mi madre para dar el correcto seguimiento del tratamiento que indicó el dr. MARTOS.
- Se haga lugar al pedido, de COBERTURA TOTAL para este tratamiento de manera inmediata, ya sea a nivel Privado o Público, todo en virtud de lo manifestado UT SUPRA y del informe que acompaño a continuación, y debido a que mi madre necesita URGENTE de este tratamiento, ya que al pasar el tiempo sin hacerlo se agravaría su situación de salud.

Sin otro particular, lo saludo atte.

PODER LEGISLATIVO
2
FOLIO
PRESIDENCIA

CIKRU
Kinesiología, Rehabilitación y Neurorehabilitación
Fuegia Basket N° 349 - 421839
Río Iguazú N° 739 - 423058
Ushuaia - Tierra del Fuego

INFORME DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN

Paciente: Loza Andrea Elida del Valle

DNI: 06493759

Diagnostico: secuela de ACV

Paciente de 69 años de edad con diagnóstico de enfermedad cerebrovascular con episodio de accidente cerebrovascular (ACV) el día 17/07/2020 requiriendo internación en nosocomio local siendo dado de alta el día 24/07/2020.

Evaluación de Neurorehabilitación durante su periodo de internación:

En el momento de la entrevista el paciente se encuentra en decúbito dorsal, dormida, acompañada por sus dos hijas. Presenta hemiplejía franca facio-braquio-crural derecha en estadio fláccido, control motor selectivo de MS derecho=0, control motor selectivo de MI derecho=0. Rangos de movilidad conservados. A posterior la paciente se despierta durante la entrevista y examen físico. Paciente que comprende lo que se le pide en cuanto a maniobras sencillas (mover brazo o mover el pie) pero presenta afasia de expresión. Se recomienda la realización de los estímulos de Neurorehabilitación en centro de rehabilitación especializado por contar con todos los profesionales y elementos necesarios de trabajo específico de cada materia. Se comenta con medico neurólogo y médicos del servicio para que realicen pedido medico.

Se plantea tratamiento de Neurorehabilitación Kinésica, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Psicología Neurocognitiva para abordaje y tratamiento de secuela neurológica motora, fonatoria, articulatoria y

PODER LEGISLATIVO
3
FOLIO
PRESIDENCIA

estimulación cognitiva y manejo de estado anímico durante el proceso de salud-enfermedad-rehabilitación en período subagudo.

Objetivos Generales:

Lograr mediante la rehabilitación frente a estímulos sensoriales y cognitivos, la mayor independencia y funcionalidad posible, con estabilidad postural, y eficacia en los movimientos. Recuperación de capacidad fonatoria y articulatoria con fluidez y precisión en los movimientos; rehabilitación de la deglución si se presentaran deficiencias de la misma posterior a su alta y mecanismos de defensa de la vía aérea.

Objetivos Específicos:

- Aumento del Registro Corporal, favoreciendo la organización de la postura y los movimientos.

-Optimizar las activaciones posturales que sirven de base a movimientos selectivos y controlados.

- Brindar estrategias y entrenamiento para la participación activa y segura en transiciones posturales, transferencias y AVD.

Programa de Tratamiento:

- Plan de facilitaciones neuromusculares a raíz de estímulos propioceptivos en tronco y extremidades,

- Fortalecimiento de musculatura estabilizadora tanto a nivel axial, como de segmentos distales,

- Manipulaciones y movilizaciones de flexibilización miofascial,

- Estimulación sensorial: principalmente tacto superficial, profundo, y propiocepción,

- Fortalecimiento general de miembros superiores e inferiores

-Estimulación y reeducación de musculatura orofacial y mecanismos deglutorios, de despeje de vía aérea y articulación del lenguaje.

PODER LEGISLATIVO
4
FOLIO
PRESIDENCIA

Fuegia Basket N° 349 - 4.1800
Río Iguazú N° 738 - 1230SB
Ushuaia - Tierra del Fuego

Ushuaia, 25 de Agosto de 2020

PRESUPUESTO

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO: LOZA, Andrea Elida del Valle
DNI: 06.193.259
PARTICULAR

PRESTACIONES A REALIZAR:

- CONSULTA CON MEDICO COORDINADOR DE EQUIPO: 1 C/ 7 DIAS - VALOR $ 1000.-
- 137 ESTIMULOS A REALIZAR EN UN TOTAL DE 22 DIAS HABILES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE.

DETALLE SEMANAL:

10 SESIONES DE TERAPIA OCUPACIONAL.
10 SESIONES DE NEUROREHABILITACION KINESICA.
10 SESIONES DE FONOAUDIOLOGIA
1 SESION DE PSICOLOGIA NEUROCOGNITIVA

Valor por sesión: $ 950.-

Total del tratamiento solicitado: $ 135.150.-

OBSERVACIONES:

PRESTADOR: CIKRU
CUIT: 33715517189
DOMICILIO DE ATENCION: FUEGIA BASKET 349- CIKRU

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
PRESIDENCIA

Por lo antedicho y como parte de su abordaje INTERDISCIPLINARIO en total concordancia con el pedido del médico neurólogo Dr. Martos se indica:

- 10 Sesiones Neurorehabilitación Kinésica por semana
- 10 Sesiones de Terapia Ocupacional por semana.
- 10 Sesiones de Fonoaudiología por semana.
- 1 Sesión de Psicología Neurocognitiva por semana.
- Control con médico neurólogo cada 15 días.
- Control con médico coordinador del equipo integral de rehabilitación 1 por semana.
- Traslado en móvil adaptado de baja complejidad hasta centro de rehabilitación desde domicilio y vuelta al mismo, para la realización de sus terapias 5 días a la semana.

El presente pedido corresponde al período Junio a Diciembre 2020 y podrá ser modificado según evolución y respuesta al tratamiento instaurado.

Debido a que el paciente se encuentra en estadio subagudo de su enfermedad neurológica es de carácter URGENTE el inicio del tratamiento lo mas pronto posible debido a que se encuentra en un tiempo óptimo y crítico para la realización de Neurorehabilitación por tratarse del período de mayor potencial de plasticidad neuronal y recuperación.

Dr. Alfredo Bruno
Médico
MM 1423

25/8/2020

Dr. Lic. Alfredo Bruno

Médico – Kinesiólogo Fisiatra

MM 1423 – LKN 141

Director Medico CIKRU